

memoriapaper(ak)

DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN
NAVARRA NAFARROAKO OROIMEN HISTORIKOARI BURUZKO FONDO DOKUMENTALAREN
LANGAIK

Nº 2 Zbk.

<http://memoria-oroimena.unavarra.es/es/documentos/>

**FUNCIONARIOS Y PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACIÓN
FORAL ASESINADOS EN NAVARRA DURANTE LA GUERRA CIVIL
DE 1936**

Autoría / Egileak: Emilio Majuelo Gil, Fernando Mendiola Gonzalo, Gotzon Garmendia Amutxastegi, Juan Carlos García Funes.

Fecha de publicación/ Argitalpen data: Septiembre 2015 Iraila.



ISSN 2444-5932

FUNCIONARIOS Y PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACIÓN FORAL ASESINADOS EN NAVARRA DURANTE LA GUERRA CIVIL DE 1936

RESUMEN

El personal laboral de empresas e instituciones públicas sufrió una intensa depuración tras el golpe de estado contra la II República, siendo buena parte de estos trabajadores también asesinados. Este informe, realizado por encargo del Gobierno de Navarra, analiza el asesinato de 34 de los trabajadores de la Diputación Foral Navarra en 1936. En una primera parte se exponen las dificultades metodológicas encontradas a la hora de identificar a quienes trabajaban para esta institución, mientras que en la segunda se abordan las características propias de este grupo laboral. Además de otros rasgos comunes al conjunto de la población represaliada, destaca la importancia numérica, entre los asesinados, de los trabajadores encargados del mantenimiento de la red de caminos y carreteras navarras.

Palabras clave: Franquismo / Represión / Guerra Civil Española / Navarra / Instituciones públicas

LABURPENA

II Errepublikaren aurkako estatu kolpearen ostean enpresa eta erakunde publikoetako langileak garbiketa sakona pairatu zuten, horietako asko erailak izanik. Txosten hau Nafarroako Gobernuaren eskaerari erantzunez idatzi da, eta bertan Nafarroako Foru Diputazioaren 34 langileen erailketa aztertzen da. Lehen zatian Diputazioarentzat lanean zeuden pertsonen lokalizaziorako aurkituriko arazo metodologikoak azaltzen dira, eta bigarrenean lan talde honen ezaugarri propioak jorratzen dira. Errepresioa jasan zuten biztanleri guztiaren oinarriko elementuez gain, azpimarratzekoa da, eraildakoen artean, Nafarroako bide eta errepideetako langileen garrantzia.

Hitz gakoak: Frankismoa / Errepresioa / Espainiako Gerra Zibila / Nafarroa / Erakunde publikoak

FUNCIONARIOS Y PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACIÓN FORAL ASESINADOS EN NAVARRA DURANTE LA GUERRA CIVIL DE 1936¹

1) PRESENTACIÓN.

El presente informe que titulamos "Funcionarios y personal al servicio de la Diputación Foral asesinados en Navarra durante la Guerra Civil de 1936", se elabora a instancia del *Departamento de Presidencia, Justicia e Interior* del **Gobierno de Navarra**.

La solicitud tiene por objeto la confección de un listado de funcionarios y personal al servicio de la Diputación Foral de Navarra que fueron asesinados en distintas circunstancias durante el período de referencia.

El informe está estructurado en cuatro apartados (exceptuando esta breve presentación) y se incluyen, a modo de anexo, dos listados de nombres.

En el primer apartado, que titulamos "Metodología y Fuentes Documentales", se describe la metodología aplicada durante el proceso de trabajo a partir de las fuentes documentales, bibliográficas y orales utilizadas para la elaboración del listado de personas represaliadas con las que hemos contrastado y verificado la información recabada para ejecutar de este informe.

En el segundo apartado, se aborda el examen de la información recogida. A partir de las siguientes variables: clasificación profesional; impacto de la represión según vecindad y comarca correspondiente;

¹ Este Informe es una actualización del entregado al Gobierno de Navarra con fecha 24 de septiembre de 2014.

filiación política y/o sindical de los asesinados; cronología de la comisión de los asesinatos.

En el tercer capítulo de este trabajo se recogen las conclusiones que se deducen del análisis de los datos realizado en el anterior apartado.

Por último, se hace una relación de las fuentes bibliográficas generales que han sido consultadas y que, en algunos casos, han constituido la fuente principal de contraste y verificación.

El informe termina con tres anexos finales. El primero está formado por el listado de los funcionarios y personal laboral de la DFN asesinados en el periodo referido. El segundo anexo lo constituyen las fichas individuales de cada una de estas personas, en el que pueden consultarse las fuentes utilizadas para el cotejo y validación de cada caso, ubicadas en las referencias al pie de cada ficha individual del listado obtenido de la base de datos del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra. En el último anexo, se hace una relación de archivos y documentos consultados.

2) METODOLOGÍA Y FUENTES DOCUMENTALES.

2.1. METODOLOGÍA.

La metodología de trabajo utilizada en esta investigación se ha amoldado al objetivo formulado por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra ya enunciado en la Presentación de este Informe. De modo similar a otro tipo de investigaciones históricas referidas a la represión durante la guerra civil y el franquismo, la elaboración del listado de funcionarios y personal al servicio de la DFN asesinados conlleva dificultades particulares para su realización. No es la menor de ellas la inexistencia de un listado de todo el personal trabajador a cargo de la DFN en el año de 1936.

La DFN contaba con un número determinado de trabajadores fijos funcionarios, así como otro de trabajadores contratados eventualmente, distribuidos todos ellos en distintos Negociados. La visualización del organigrama completo del aparato administrativo solo ha sido posible mediante su reconstrucción a partir de documentación de tipo diverso. En cualquier caso, la inexistencia de un listado completo de todos los trabajadores empleados, indica, por una parte, la imposibilidad de dar cuenta por el momento de los avatares que acontecieron a los mismos a partir de julio de 1936 y, por otra, el reto de elaborar un listado de los represaliados con resultado de muerte mediante la consulta de la documentación disponible hasta el momento en diversos archivos provinciales y locales.

La búsqueda de la máxima precisión en la confección del listado de trabajadores empleados por la DFN y que resultaron asesinados a partir de julio de 1936 ha sido la guía seguida de nuestro proceder metodológico. En consecuencia, se ha buscado fijar la información relativa a cada caso de asesinato a partir de la evaluación de los datos

aportados por el máximo número de las diferentes fuentes disponibles que dieran cuenta del mismo, y, particularmente, su análisis y contraste, dando como resultado el listado que figura en este informe.

Es obvio que los casos que implican mayor complicación son los correspondientes a las personas empleadas que no figuran en nómina de plantilla, particularmente las correspondientes a las Direcciones de Carreteras y de Montes. Debido a su cuantía debemos señalar especialmente al grupo de trabajadores camineros. De modo global e indirecto, en documentación generada por la institución provincial, se informa que hubo 52 vacantes, de un total de 363 camineros² dependientes de la Dirección de Carreteras, aunque, lamentablemente, no se indican los datos personales de los mismos. En consecuencia, debemos considerar el presente informe como un estudio fundamentado a partir de la documentación consultada pero necesariamente provisional, en espera de que futuras investigaciones permitan completar los resultados presentados.

La base troncal inicial para la elaboración de esta investigación ha sido la obra *Navarra 1936: de la esperanza al terror*. Ella ha facilitado la primera toma de contacto con la información relativa al grupo de asesinados que investigamos. Elaborada a lo largo de 1985, publicada al año siguiente, ha conocido diversas ediciones, la última en el año 2008. Toda la información que contiene esta magna obra ha sido reevaluada y volcada a la Base de Datos del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra. El fondo documental utilizado por la asociación Altagaylla Kultur Taldea para la elaboración y edición de la mencionada obra, ha sido igualmente consultado. A pesar de su incuestionable riqueza informativa para el estudio de la represión en Navarra, la importante investigación llevada a cabo por historiadores e

² AGN-DFN, Caja 548-Carp. 5. Relación de empleos vacantes en las dependencias de la Diputación de Navarra.

historiadoras en estos últimos cinco lustros ha dado a conocer nuevos datos no incluidos en la obra citada; a partir de estas novedosas aportaciones se ha podido aumentar, corregir y precisar en buena medida el conocimiento del tema que nos ocupa. Esto ha tenido como consecuencia importante haber procedido a la revisión de diversos datos e información contenidos tanto en la obra *Navarra 1936: de la esperanza al terror* como en el fondo documental de aquella asociación, evitando con ello errores e imprecisiones que se hubieran vertido en nuestro trabajo de no haber hecho una revisión crítica de sus contenidos.

En los siguientes párrafos ahondaremos en otros aspectos metodológicos empleados en la elaboración de la información sobre los funcionarios y personal laboral de la Diputación Foral de Navarra asesinados y los pasos seguidos hasta su determinación definitiva³.

2.2. FUENTES CONSULTADAS.

Los fondos documentales que conforman el AGN han sido la fuente de primer orden para la realización de esta investigación.

Para la confección definitiva del listado de trabajadores asesinados empleados por esa institución, se ha examinado exhaustivamente la documentación del Fondo de la Diputación Foral de Navarra (DFN) correspondiente a las cajas 202, 548, 549, 23810, 42707 y 42708.

³ En este informe se han seguido algunas de las pautas metodológicas que este equipo de investigación había seguido en la elaboración del listado de "Cargos públicos navarros asesinados como consecuencia del golpe de Estado de 1936 y la posterior dictadura", a petición del Parlamento de Navarra. FDMHN, "Cargos públicos navarros asesinados como consecuencia del golpe de Estado de 1936 y la posterior dictadura". 20 de agosto de 2014.

La DFN, en su amplia labor administrativa, elaboró por mor de su propio funcionamiento estadillos y listados correspondientes a todos los Negociados y Direcciones sujetos a su control. Los acontecimientos de julio de 1936 llevaron ese celo a su extremo cuando adoptaron la inmediata decisión de castigar y depurar a cualquier trabajador a su cargo, bajo la sospecha o acusación de ser contrarios a las ideas defendidas por los elementos sublevados. Esto ha permitido realizar una exhaustiva consulta de todos esos listados, enumerados en el Anexo III, de cara a cumplimentar el encargo solicitado a este equipo investigador. Con todo, como ya se ha indicado al referirnos a la importancia de otras fuentes, el resultado de la lectura y análisis de esta documentación no puede ser definitivo.

En primer lugar, la DFN nunca elaboró un listado específico que contuviera los datos de sus trabajadores asesinados. De ahí emana la dificultad de la elaboración del listado de funcionarios y otros trabajadores asesinados. A tenor de los acuerdos adoptados para la depuración y sanción de sus trabajadores, la DFN solicitaba información a los distintos Negociados y Direcciones bajo su responsabilidad para que informaran de la situación de los trabajadores que conformaban sus plantillas. Esto dio lugar a la inmediata elaboración de listados de sancionados durante las tres primeras semanas siguientes al 19 de julio de 1936⁴. Es notable señalar que en las listas iniciales de depuraciones y sancionados de empleo y sueldo no figuran todas las personas que fueron asesinados inmediatamente. Caso de Ramón Ramos García, nº 27 del Anexo I. Nuevos listados fueron solicitados en los meses siguientes para cumplimentar los acuerdos sobre represión.

⁴ AGN-DFN Caja 202.2. 1936. "Personal. Destitución de varios funcionarios provinciales con motivo del Movimiento Nacional, 4.8.1936. Funcionarios destituidos (desde 19 de julio 1936) por fecha del acuerdo."

AGN-DFN Caja 202.6, "RELACIÓN completa de los funcionarios provinciales destituidos desde el 19 de julio de 1936".

En segundo lugar, en los listados elaborados no figuran sino el nombre y el primer apellido de los trabajadores sancionados con la consiguiente complicación a la hora de fijar su identidad. En algún caso ésta ha sido posible ratificarla al contrastar la información inicial de nuestra base de datos con el listado de trabajadores de la DFN según su edad⁵. Es un listado incompleto, elaborado, con toda seguridad para tener la referencia exacta de aquellos que por su antigüedad, superior a quince años de trabajo en la administración provincial, tenían la oportunidad de percibir una cantidad de dinero como Derechos Pasivos en caso de fallecimiento, jubilación, etc.

La detallada consulta de los estadillos de Nóminas de la primavera y verano de 1936⁶ no conduce tampoco al conocimiento de la identidad de todos los trabajadores al servicio de la DFN. Como en el caso anterior no figura sino el primer apellido del receptor del salario. Ya se mencionó el caso más llamativo del grupo de peones camineros, especialmente castigado, que no ha podido ser identificado completamente. Casos de Felipe García, nº 9 del Anexo I, y el de Fermín Irigoyen, nº 16 del Anexo I. En menor medida este problema afecta también a los Negociados y Direcciones más importantes por el número de personal, Montes, Hospital y Manicomio.

En el AGN ha sido también consultado el censo electoral de 1934 de aquellos municipios de Navarra en los que debíamos constatar la vecindad de trabajadores asesinados y, asimismo, comprobar si su profesión coincidía con la de oficios sostenidos por la Diputación.

Se ha procedido a la consulta del padrón municipal de 1935 de Pamplona-Iruña, así como del censo electoral referidos a los años 1934 y 1936, conservados en el Archivo Municipal de Pamplona. Estas fuentes

⁵ AGN-DFN Caja 548-Carp. 3, "RELACIÓN de empleados provinciales por orden de edad"; documento s/f.

⁶ AGN-DFN Caja 548-Carp. 2.

han servido para corregir algunos datos personales de personas asesinadas y, algo fundamental para el encargo que nos ocupa, cruzar datos dudosos en cuanto a la profesión de las mismas. La constancia de una vecindad concreta y la profesión ejercida por determinadas personas asesinadas fue corroborada a partir de la consulta del Censo electoral de 1934 referido a los municipios de Albar/Oibar, Aoiz/Agoitz, Azagra, Buñuel, Caparros, Cárcar, Cáseda, Estella-lizarra, Mendavia, Milagro, Pamplona/Iruña, Peralta/Azkoien, Tafalla, etc.

En el curso de precedentes investigaciones, desarrolladas en el seno del proyecto "Recuperando Memoria Berreskuratzen", se han identificado nuevas personas asesinadas y han aparecido datos ignorados sobre tantas otras, gracias a la consulta y al vaciado exhaustivo de los "Expedientes de Inscripción fuera de plazo en los registros civiles de Navarra"⁷. Estos expedientes no habían sido explorados hasta el presente por la historiografía y fueron depositados en el Archivo General de Navarra tras haber sido trasladado dicho Fondo desde el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (FTSJN). Fue ordenado, catalogado y puesto a disposición de su consulta pública a instancias del responsable del Archivo del TSJN, Iñaki Montoya Ortigosa. Su consulta ha permitido confirmar las muertes de algunas de las personas que habían trabajado para la Diputación Foral de Navarra y confrontar datos sobre sus respectivos oficios. Casos de Victorino García Enciso, nº 11 del Anexo I, Francisco Lizarza Martínez de Morentin, nº 19 del Anexo I, Ramón Ramos García, nº 27 del Anexo I y José Roa García, nº 30 del Anexo I entre otros.

La consulta y vaciado de datos realizado en el Registro Civil de Pamplona-Iruña, ha sido una importante fuente documental para la realización de este trabajo.

⁷ Consta de miles de documentos organizados por partidos judiciales que han sido digitalizados por los investigadores del Fondo Documental y vaciados en su totalidad en su Base de Datos.

El resto de la documentación consultada en otros archivos ha sido especialmente útil para confirmar la información previa que disponíamos sobre algunas personas. Así en el Archivo del Gobierno Militar de Navarra. Caso de Francisco Pascual Maeztu, nº 26 del Anexo I; o en el Archivo de la Prisión Provincial de Pamplona, como en los casos de Francisco Arbeloa Sada, nº 4 del Anexo I, Pedro Beloso García, nº 6 del Anexo I, Francisco Mula Castro, nº 25 del Anexo I, entre otros.

Al igual que en la investigación realizada por encargo del Parlamento ha sido imprescindible el manejo de diferentes publicaciones sobre la represión en Navarra. De particular importancia es la revisión y actualización a que se ha sometido la obra *Navarra 1936: de la esperanza al terror*. En esta ocasión comentaremos solamente algunas de las novedades bibliográficas sobre el tema por la especial utilización que de ellas se ha hecho. La monografía de Josefina Campos sobre la represión acaecida en Peralta ha dado luz a algunas repeticiones y ausencias detectadas en los listados elaborados en aquellas fechas por la DFN.

Algunas dificultades surgidas en el proceso de investigación han podido ser resueltas y corroboradas gracias a testimonios familiares y la consulta de bibliografía especializada. Casos de Ignacio San Pedro Chicolonea⁸, nº 32 del Anexo I y de Benito García Calvo⁹, nº 10 del Anexo I.

También han sido útiles las bases de datos del Mapa de Fosas de Navarra¹⁰ y la página de la Asociación Pueblo de las Viudas, de Sartaguda¹¹.

⁸ Fuente de contraste: testimonio familiar.

⁹ Fuente de contraste: consulta bibliográfica en: CAMPOS ORDUÑA, Josefina. *Los fusilados de Peralta, la vuelta a casa (1936-1978)*, Pamplona, 2008.

¹⁰ Presentación, normativa y características disponibles en el siguiente enlace de la página web del Gobierno de Navarra:

3) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

3.1. INTRODUCCIÓN.

A efectos de este trabajo, se entiende por "funcionario o personal al servicio de la diputación foral" aquellas personas que en el momento de su asesinato estaban desarrollando su actividad laboral en la administración foral de Navarra.

El número de funcionarios y personal laboral de la Diputación Foral de Navarra asesinados que hemos podido identificar hasta la elaboración del presente informe (24 de septiembre de 2015) es de 33¹². Estos asesinatos se realizaron durante el período cronológico comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el 12 de marzo de 1938¹³.

El análisis de los datos recopilados se ha efectuado a partir de cuatro variables que permiten conocer algunas características de la represión dirigida hacia ese conjunto de personas y conjugar sus resultados con las de aquellos otros colectivos de distinta procedencia sociolaboral u otros de carácter político-institucional, etc.

Las cuatro variables a las que aludimos son:

1. Clasificación profesional.
2. Clasificación y análisis del impacto de la represión en función de la vecindad y la comarca correspondiente.

http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Presidencia+justicia+e+interior/Organigrama/El+departamento/Direccion+General+de+Presidencia/Mapa+de+Fosas+de+Navarra.htm

¹¹ <http://parquedelamemoria.org>

¹² Tal como se ha indicado en otro apartado, estos resultados deben de entenderse como provisionales.

¹³ Hay cuatro casos incluidos en la lista presentada, en los que no ha podido precisarse la fecha exacta en que se produjo su asesinato.

3. Filiación política y/o sindical de los asesinados.
4. Cronología de la comisión de los asesinatos.

3.2. FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE NAVARRA ASESINADOS SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD LABORAL.

Se han podido distinguir 16 profesiones distintas, siguiendo la propia clasificación definida en la escala laboral recogida en la documentación analizada (ver Cuadro nº 1).

Cuadro nº 1. Clasificación de los funcionarios y personal laboral de la Diputación Foral de Navarra asesinados y su cuantificación.

CUALIFICACIÓN LABORAL		%
Caminero	14	42,42%
Capataz de caminero	2	6,06%
Celador-Caminero	1	3,03%
Motorista	2	6,06%
Recaudador	2	6,06%
Chofer	1	3,03%
Hospital-Administrador	1	3,03%
Hospital-Albañil	1	3,03%
Hospital-Carpintero	1	3,03%
Hospital-Panadero	1	3,03%
Hospital-Practicante	1	3,03%
Hospital-Sacristán	1	3,03%
Manicomio practicante	1	3,03%
Inspector-Liquidador	1	3,03%
Interventor	1	3,03%
Maquinista	1	3,03%
No informa	1	3,03%
	33	100,00%

Fuente: AGN-DFN y FDMHM.

Como puede comprobarse, los trabajadores que formaban parte de la categoría socio-profesional de los "camioneros" fue el colectivo en el que se concentró la represión de los sublevados el 19 de julio de 1936, representaron el 42,42% de todos los asesinados entre los funcionarios o

personal laboral de la DFN. Los "camineros" constituían el colectivo profesional parangonable a la de "jornalero" o "peón" siendo, en algunos casos, este último término el utilizado para denominarlos. El resto de las categorías profesionales se sitúan muy por debajo de estas cifras.

En lo que se refiere al resto de las profesiones la dispersión porcentual es grande, aunque destaca en todos ellos su condición de trabajadores u operarios manuales.

Estas profesiones estaban adscritas a diferentes Negociados o Direcciones de la amplia administración interna de la Diputación Foral de Navarra. Así las mencionadas 16 profesiones pueden adscribirse, a su vez, en 6 Negociados o Direcciones (ver Cuadro nº 2).

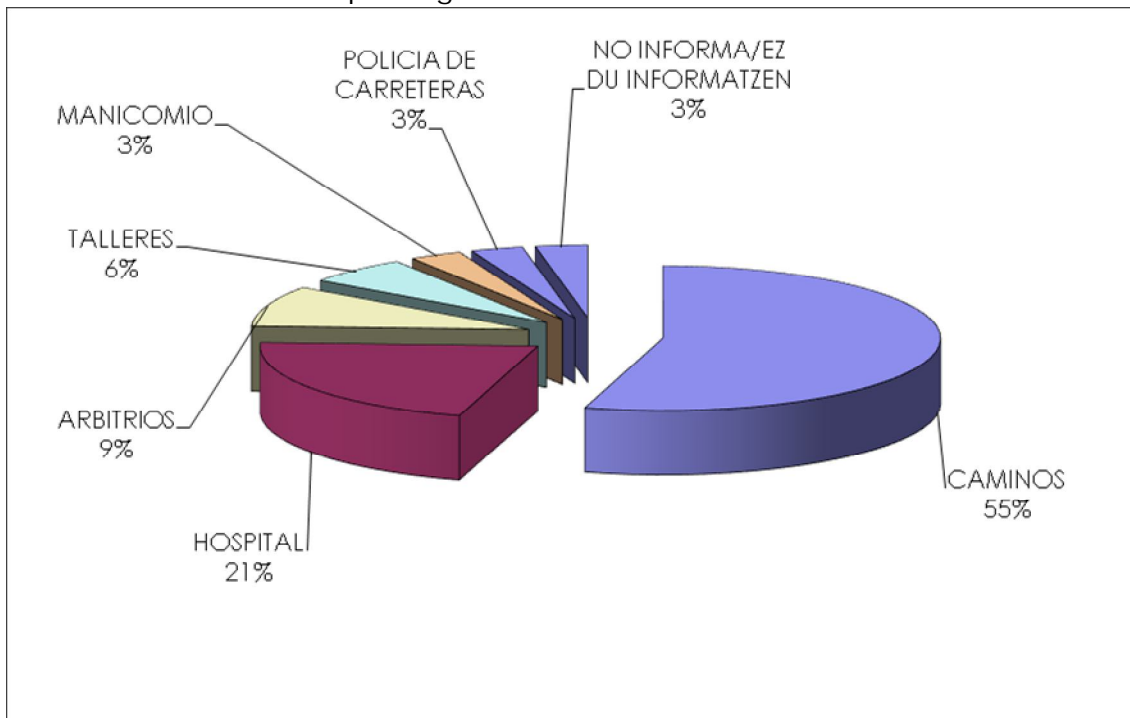
Cuadro nº 2. Clasificación por Negociados o Direcciones.

DEPARTAMENTOS		%
CAMINOS	18	54,55%
HOSPITAL	7	21,21%
ARBITRIOS	3	9,09%
TALLERES	2	6,06%
MANICOMIO	1	3,03%
POLICIA DE CARRETERAS	1	3,03%
NO INFORMA/EZ DU INFORMATZEN	1	3,03%
TOTAL	33	100,00%

Fuente: AGN-DFN y FDMHM.

La clasificación de las 16 profesiones en función de los Negociados o las Direcciones propias de la organización interna de la DFN nos proporciona una visión distinta a la descrita en el Cuadro nº 1 y, aunque el Negociado de "Caminos" sigue siendo el que más casos agrupa, en consonancia con el número total de camineros represaliados, son de subrayar los 7 casos adscritos a la unidad administrativa del "Hospital", siendo ésta, la siguiente en orden al mayor impacto de la represión (21,21%).

Gráfico nº 1. Clasificación por Negociados o Direcciones.



Fuente: AGN-DFN y FDMHM.

3.3. LOCALIDAD Y COMARCA DE RESIDENCIA.

La especial organización del servicio de construcción y conservación de caminos hace que estos trabajadores estuviesen ubicados en las denominadas "casetas de camineros" o unidades de trabajo que operaban en áreas geográficas perfectamente delimitadas. Por otra parte, observamos que el resto de los trabajadores represaliados desarrollaban su trabajo en Negociados o Direcciones cuya sede se encontraba en la propia capital.

En consecuencia, se produce un doble efecto de dispersión y, a su vez, de concentración geográfica de la represión, tal y como puede comprobarse en el Cuadro nº 3. Por una parte tenemos el dato de los 13 vecinos de Pamplona/Iruña asesinados, que representan el 39,39% del total, que se deriva de la suma de los profesionales adscritos a las Negociados o Direcciones como el Hospital, el Manicomio o Negociados como el de Arbitrios, Talleres, etc.

Cuadro nº 3. Clasificación de funcionarios y personal laboral de la DFN asesinados, según vecindad.

VECINO MUNICIPIO	NÚM. CASOS	%
Aibar/Oibar	2	6,06%
Allo	1	3,03%
Arraitz-Orkin	1	3,03%
Buñuel	1	3,03%
Dicastillo	1	3,03%
Fitero	1	3,03%
Funes	1	3,03%
Garinoain	0	0,00%
Isaba/Izaba	1	3,03%
Lerin	1	3,03%
Mañeru	1	3,03%
Mendavia	2	6,06%
Milagro	1	3,03%
Monteagudo	1	3,03%
Mugairi	1	3,03%
Olite/Erriberri	2	6,06%
Pamplona/Iruña	13	39,39%
Ribaforada	1	3,03%
Tudela	1	3,03%
	33	100%

Fuente: AGN-DFN y FDMHM.

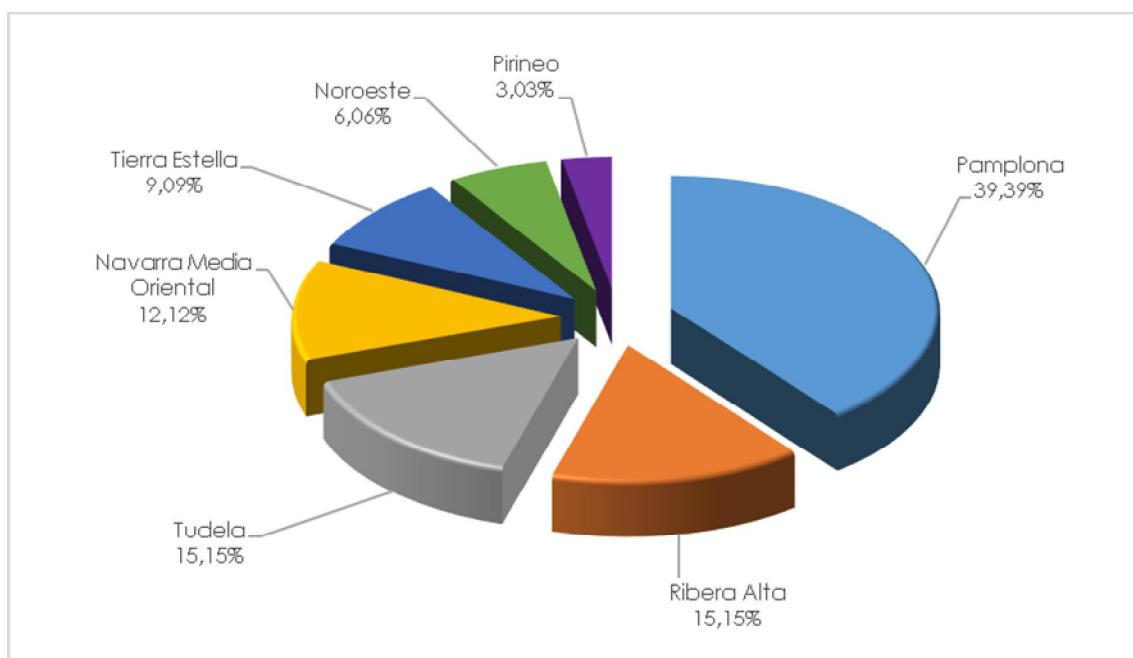
La ubicación comarcal de estos municipios coincide con algunos rasgos del mapa de la represión sufrida en Navarra como consecuencia del golpe de Estado de 1936. En el Cuadro nº 4 puede observarse que la comarca de Pamplona concentra el 39,39% de la represión en tanto que el resto de la represión se centra de manera significativa en 3 comarcas: Ribera Alta, Tudela, y Navarra Media Oriental (ver también Gráfico nº 2).

Cuadro nº 4. Clasificación de los asesinados según comarcas.

COMARCA	NÚM CASOS	%
Pamplona	13	39,39%
Ribera Alta	5	15,15%
Tudela	5	15,15%
Navarra Media Oriental	4	12,12%
Tierra Estella	3	9,09%
Noroeste	2	6,06%
Pirineo	1	3,03%
TOTALES	33	100%

Fuente: AGN-DFN y FDMHM.

Gráfico N° 2. Clasificación de los asesinados según comarcas.



Fuente: AGN-DFN y FDMHM.

3.4. ANÁLISIS DE LA FILIACIÓN POLÍTICA-SINDICAL DE LOS FUNCIONARIOS Y EL PERSONAL LABORAL ASESINADO.

La investigación sobre la filiación sociopolítica de los funcionarios y personal laboral asesinados ha tenido que solventar dos importantes escollos: la parquedad de información de las fuentes documentales consultadas hasta el presente y el hecho evidente de que la posición favorable a la legalidad republicana, no se concretó siempre en una determinada filiación. Estas dos razones explican el hecho de que, a día de hoy, solamente podemos contar con información contrastable sobre el 54,55% de los casos, en tanto que sobre el 45,45% restante no se tienen datos precisos sobre su filiación sociopolítica, tal como puede observarse de los datos que ofrecemos en el Cuadro nº 6.

Como es obvio, la represión se centró en aquellas personas que tenían un claro compromiso con el movimiento sindical, los partidos de izquierda y republicanos. En este sentido, es de destacar el peso relativo,

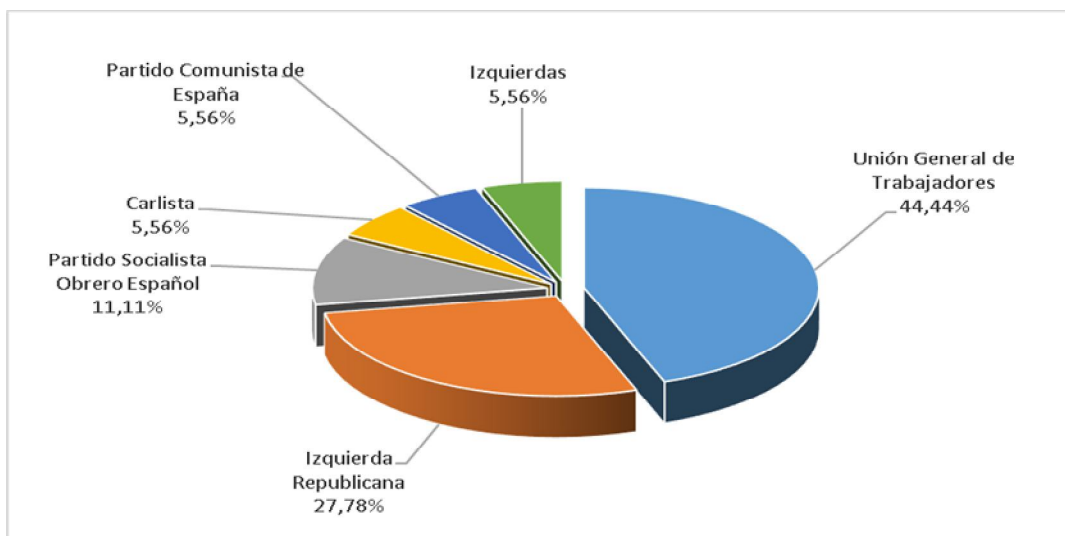
el 24,24%, sobre el total de los casos conocidos de asesinados, que refleja el sindicato UGT. Este dato adquiere un mayor significado cuantitativo si lo referenciamos al total de los casos de filiación conocida, llegando al 44,44% los afiliados a la UGT. Otro tanto ocurre con la afiliación política de los asesinados. Así se contabilizan en Izquierda Republicana el 15,15% y el 27,78%, respectivamente, del total de asesinados y del total con afiliación política conocida (ver Cuadro nº 6 y Gráfico nº 3).

Cuadro nº 6. Clasificación de los funcionarios y personal laboral de la DFN asesinados en referencia a su filiación política-sindical conocida.

FILIACIÓN POLÍTICA/SINDICAL	NÚM. CASOS	%
No informa/Ez du informatzen	15	45,45%
Unión General de Trabajadores	8	24,24%
Izquierda Republicana	5	15,15%
Partido Socialista Obrero Español	2	6,06%
Carlista	1	3,03%
Partido Comunista de España	1	3,03%
Izquierdas	1	3,03%
	33	100%

Fuente: AGN-DFN y FDMHM.

Gráfico nº 3. Peso relativo de las filiaciones sociopolíticas sobre el total de filiaciones conocidas.



Fuente: Altafaylla Kultur Taldea (2008) y FDMHM.

3.5. ANÁLISIS DE LA CRONOLOGÍA DE LOS ASESINATOS (18 DE JULIO DE 1936 - 24 DE FEBRERO DE 1938).

Actualmente conocemos las fechas precisas de los asesinatos en 27 casos, la fecha parcial (año y mes) en otros 3, y no tenemos ningún dato sobre los 4 restantes. A partir de ahí podemos dibujar el arco cronológico en el que se produjeron los asesinatos y hacer tres observaciones (ver Cuadro nº 7).

La primera se refiere al arco cronológico en el que se producen los asesinatos, esto es, de julio de 1936 a marzo de 1938.

La segunda viene dada por el número de casos que se concentran en el año 1936, estos son, 23 asesinatos que representan el 69,70% del total.

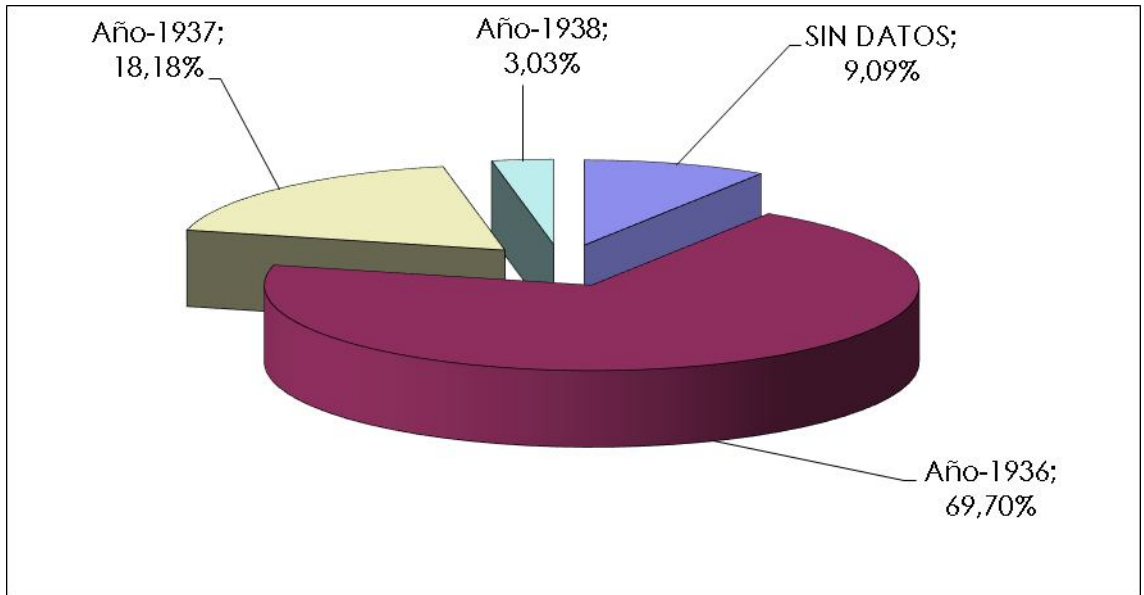
La tercera conclusión indica la intensidad de la represión acaecida en los meses de agosto (8 casos) y septiembre (6 casos). Estos últimos datos coinciden con los generales relativos a la intensidad de la represión sufrida en el conjunto de Navarra (ver Cuadro nº 7, que incluye los casos "sin datos" y Gráfico nº 4, sin los casos "sin datos")

Cuadro nº 7. Distribución temporal de los asesinatos durante los años 1936-1938.

	SIN DATOS	Año-1936	Año-1937	Año-1938
	3			
Enero			2	0
Febrero			1	0
Marzo			2	1
Abril			0	0
Mayo			1	0
Junio			0	0
Julio		3	0	0
Agosto		8	0	0
Septiembre		6	0	0
Octubre		2	0	0
Noviembre		3	0	0
Diciembre		1	0	0
	3	23	6	1
	9,09%	69,70%	18,18%	3,03%

Fuente: FDMHM.

Gráfico nº 4. Representación gráfica de la distribución temporal de los asesinatos durante el periodo 1936-1938.



Fuente: FDMHM.

4) CONCLUSIONES.

1.- El número de funcionarios y personal laboral de la Diputación Foral de Navarra asesinados que hemos podido identificar hasta la elaboración del presente informe (24 de septiembre de 2015) es de 33.

Estos asesinatos se realizaron durante entre el 18 de julio de 1936 y el 12 de marzo de 1938.

2.- Como puede comprobarse, los trabajadores que formaban parte de la categoría socio-profesional de los "camioneros" fue el colectivo en el que se concentró la represión de los sublevados el 18 de julio de 1936, representando el 42,42% de todos los asesinados entre los funcionarios o personal laboral de la DFN. El resto de las categorías profesionales se sitúan muy por debajo de estas cifras, aunque destacan, en todas ellas, su condición de trabajadores u operarios manuales.

3.- En cuanto al mapa geográfico de la represión, se produce un doble efecto de dispersión y, a su vez, de concentración. Por una parte tenemos el dato de las 13 personas vecindadas en Pamplona/Iruña asesinadas, que representan el 39,39% del total; este porcentaje elevado viene dado por la concentración administrativa en la ciudad.

4.- Si atendemos a la ubicación comarcal de los asesinatos, el resultado coincide con el conjunto del mapa de la represión sufrida en Navarra como consecuencia del golpe de Estado de 1936, con un fuerte impacto de la represión en la densamente poblada comarca de Pamplona/Iruña (39,39%), y la especial incidencia en otras tres: Ribera Alta (15,15%), Tudela (15,15%), y Navarra Media Oriental (12,12%).

5.- En cuanto a la filiación sociopolítica de los asesinados se deduce claramente que la represión se centró en aquellas personas

que tenían un claro compromiso con el movimiento sindical, los partidos de izquierda y republicanos. El peso relativo sobre el total de los asesinados es muy significativo en el caso de los militantes de la UGT que alcanza el 24,24% del total de los casos. Otro tanto ocurre con los datos que contamos respecto a la militancia política, con un 15,15% del peso relativo sobre el total referido al partido Izquierda Republicana.

6.- La represión se concentró en el año 1936 (69,70%) y durante este año, en los meses de agosto (34,78%) y septiembre (26,09%). Estos últimos datos coinciden con los generales relativos a la intensidad de la represión sufrida en el conjunto de Navarra. A excepción de un solo caso, en el resto, el asesinato se produce después de haberseles despedido o destituidos de sus cargos laborales.

5) BIBLIOGRAFÍA.

AGUIRRE GONZÁLEZ, Jesús Vicente: *"Aquí nunca pasó nada. La Rioja 1936"*, Editorial Ochoa, Logroño, 2008.

BARTOS, Lara, *Recuperando raíces: memoria de los siete asesinados en 1936 en Murchante*, Editorial Artika, Berriozar, 2013.

CAMPOS ORDUÑA, Josefina. *Los fusilados de Peralta, la vuelta a casa (1936-1978)*, Pamiela, Pamplona, 2008.

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel: *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales (1931-1984) y de los Secretarios de la Diputación (1834-1984)*, Gobierno de Navarra, Departamento de Presidencia e Interior, Pamplona, 1998.

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel: *Los "obreros conscientes" navarros: Gregorio Angulo (1868-1937)*, Unión General de Trabajadores, Pamplona, 1999.

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel: *Diccionario biográfico del socialismo histórico navarro (I)*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2007.

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel: *El voto femenino y las elecciones municipales de 1933 en Navarra*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2009.

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel: *Diccionario biográfico del socialismo histórico navarro (II)*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2012.

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel: *Diccionario biográfico del socialismo histórico navarro (III)*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2015.

GASTÓN AGUAS, Joxemi: *Raíces de la masacre: Conflicto comunero, aprendizaje político y represión en Cárcar*, Pamiela, Pamplona, 2014.

GUERRA, Gerardo: *Memorias de un campesino republicano: Caparroso 1936*, Pamiela, Pamplona, 2012.

JIMENO JURÍO, José María y MIKELARENA PEÑA, Fernando, *Sartaguda 1936. El Pueblo de las Viudas*, Pamplona, Pamiela/Udalbide/Euskara Kultur Elkargoa, 2008.

MAJUELO GIL, Emilio: *Lucha de clases en Navarra (1931-1936)*, Gobierno de Navarra. Fondo de Publicaciones, Pamplona, 1989.

MAJUELO GIL, Emilio: *La generación del sacrificio. Ricardo Zabalza (1898-1940)*, Txalaparta, Tafalla, 2008.

VIRTO IBÁÑEZ, Juan Jesús: *Las elecciones municipales de 1931 en Navarra*, Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1987.

VV.AA.: *Navarra 1936: de la esperanza al terror*, Alaffaylla Kultur Taldea, Tafalla, 2008.

memoriapaper(ak)

DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN NAVARRA
NAFARROAKO OROIMEN HISTORIKOARI BURUZKO FONDO DOKUMENTALAREN LANGAIK

Nº 2 Zbk.

ANEXO I

RELACIÓN ALFABÉTICA DE LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL
AL SERVICIO ED LA DIPUTACIÓN FORAL ASESINADOS EN
NAVARRA DURANTE LA GUERRA CIVIL DE 1936

	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NATURAL	VECINO MUNICIPIO	COMARCA	PROFESIÓN
1	AEDO	URRA	Basilio	Allo	Allo	Tierra Estella	Caminero
2	ALFARO	ALAYETO	Manuel	Fitero	Fitero	Tudela	Caminero
3	AMEZQUETA	BLANCO	Esteban	Cirauqui/Zirauki	Lerin	Ribera Alta	Capataz de caminero
4	ARBELOA	SADA	Francisco	Aibar/Oibar	Aibar/Oibar	Navarra Media Oriental	Motorista
5	ARTOLA	MORRÁS	Martín	Los Arcos	Mendavia	Ribera Alta	Caminero
6	BELLOSO	GARCÍA	Pedro	Larraga	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Hospital-Albañil
7	EZQUER	MAYO	Calixto	No informa/Ez du informatzen	Isaba/Izaba	Pirineo	Caminero
8	GARCÍA	[DESCONOCIDO]	Felipe	Arróniz	Ribaforada	Tudela	No informa
9	GARCÍA	CALVO	Benito	Peralta/Azkoien	Olite/Erriberri	Navarra Media Oriental	Caminero
10	GARCÍA	ENCISO	Victorino	Artajona	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Hospital-Panadero
11	GARCÍA	LAZARO	Sotero	Corella	Buñuel	Tudela	Caminero
12	GARCÍA	RESANO	Félix	Peralta/Azkoien	Olite/Erriberri	Navarra Media Oriental	Caminero
13	HUDER	ANSA	Ramón	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Motorista
14	IJURRA	ASTRAIN	Eusebio	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Recaudador
15	IRIGOYEN	[DESCONOCIDO]	Fermin	Cirauqui/Zirauki	Mañeru	Tierra Estella	Caminero
16	LANDA	ELORZA	José Manuel	Beasain	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Caminero
17	LATIENDA	ASIÁIN	Isidoro	Puente la Reina/Gares	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Maquinista
18	LIZARZA	MARTÍNEZ DE MORENTIN	Francisco	Huarte/Uharte	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Inspector-Liquidador
19	LUQUIN	ERASO	Adrián	No informa/Ez du informatzen	Aibar/Oibar	Navarra Media Oriental	Caminero

20	LURI	AMIGOT	Félix	Azagra	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Hospital-Practicante
21	MARTÍNEZ	IBÁÑEZ	Luis Pablo	Cascante	Monteagudo	Tudela	Recaudador
22	MONASTERIO	CARCAR	Esteban	Andosilla	Funes	Ribera Alta	Caminero
23	MUERZA	SARALDI	Rodolfo	San Adrán	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Manicomio practicante
24	MULA	CASTRO	Francisco	Mazarrón (Murcia)	Mugairi	Noroeste	Celador-Caminero
25	PASCUAL	MAEZTU	Francisco	Undiano/Undio	Arraitz-Orkin	Noroeste	Capataz de caminero
26	RAMOS	GARCÍA	Ramón	Navascués/Nabaskoze	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Chofer
27	REMIREZ	IBARROLA	Aureo	Sansol	Dicastillo	Tierra Estella	Caminero
28	RÍOS	PÉREZ	Mariano	Corella	Tudela	Tudela	Interventor
29	ROA	GARCÍA	José	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Hospital-Carpintero
30	SAINZ	URSÚA	Lucio	Mendavia	Mendavia	Ribera Alta	Caminero
31	SAN PEDRO	CHOCOLONEA	Ignacio	Urdazubi/Urdax	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Hospital-Administrador
32	SOTO	PÉREZ	Aniceto	Peralta/Azkoien	Milagro	Ribera Alta	Caminero
33	VALERIO	SAINZ	Gil	Mendavia	Pamplona/Iruña	Pamplona/Iruña	Hospital-Sacristán

memoriapaper(ak)

DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN NAVARRA
NAFARROAKO OROIMEN HISTORIKOARI BURUZKO FONDO DOKUMENTALAREN LANGAIK

Nº 2 Zbk.

ANEXO II

**FICHAS INFORMATIVAS INDIVIDUALES DE LOS
FUNCIONARIOS Y PERSONAL AL SERVICIO ED LA
DIPUTACIÓN FORAL ASESINADOS EN NAVARRA
DURANTE LA GUERRA CIVIL DE 1936**

Las fichas individuales de los asesinados pueden consultarse en la base de datos online (<http://memoria-oroimena.unavarra.es>).

memoriapaper(ak)

**DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN NAVARRA
NAFARROAKO OROIMEN HISTORIKOARI BURUZKO FONDO DOKUMENTALAREN LANGAIK**

Nº 2 Zbk.

ANEXO III

**RELACIÓN DE ARCHIVOS Y FUENTES DOCUMENTALES
CONSULTADOS**

ANEXO III. RELACIÓN DE ARCHIVOS Y FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADOS.

RESUMEN

1. ARCHIVO GENERAL DE NAVARRA (AGN).

1.1. FONDO DIPUTACIÓN FORAL DE NAVARRA.

AGN-DFN, Caja 202.1.

AGN-DFN, Caja 202.2.

AGN-DFN, Caja 202-Carp. 6.

AGN-DFN, Caja 202.3.

AGN-DFN, Caja 548.

AGN-DFN, Caja 549.

AGN-DFN, Cajas 42707.

AGN-DFN, Caja 42708.

AGN-DFN, Caja 23810.

1.2. FONDO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NAVARRA (FTSJN).

1.3. AGN. CENSOS ELECTORALES MUNICIPALES DE TODOS LOS AYUNTAMIENTO DE NAVARRA ENTRE AÑOS 1930-1936.

2. ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DE PAMPLONA (ARCP).

3. ARCHIVO DEL GOBIERNO MILITAR DE NAVARRA (AGMN).

4. ARCHIVO DE LA PRISIÓN PROVINCIAL DE PAMPLONA (APPP)

5. ARCHIVO MUNICIPAL DE PAMPLONA (AMP).

6. FONDO ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA (FAKT).

7. BASE DE DATOS DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA
EN NAVARRA (FDMHN).